

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobado 223 acuerdo

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°16
MARTES 02 DE JUNIO DE 2026
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta de Concejo Ordinario N°15 año 2026.
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento autorización para suscripción de contrato para “Servicios profesionales de atención odontológica para adultos de 60 años, programa ges salud oral 2026”, en virtud a lo establecido en el artículo 65 letra j), Ley 18.695.
- 6.- Pronunciamiento autorización para suscripción de contrato para “Servicio de provisión de personal auxiliar” ID 2597-15-LP26, por 5 meses. Valor total del servicio. \$103.101.000.- IVA Incluido, en virtud a lo establecido en el artículo 65 letra j), Ley 18.695.
- 7.- Pronunciamiento de Subvenciones
- 8.- Comisiones
- 9.- Incidentes

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de Dios y de la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria N°16 correspondiente al día martes 02 de junio del año 2026. Asiste concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga, concejala Elda Arteaga. Actúa como secretario municipal subrogante el día de hoy don Sebastián Tello Contreras. Apertura de la sesión. Vamos a la aprobación del acta ordinaria del Concejo anterior.

Secretario Municipal (S) Sebastián Tello: primero que todo, muy buenos días. Aló ¿se escucha? Sí, ahí se escucha. Muy buenos días, señor alcalde, señores y señoras concejales. Como punto dos de la tabla, entonces, solicito la aprobación del acta del Concejo Ordinario número 15 del año 2026. En votación, unánime, se aprueba mediante el acuerdo 191.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias, bien, en el informe del día de hoy se entrega el oficio número 151 de fecha 01 de junio del 2026 departamento de administración y finanzas informa estado de licitaciones y órdenes de compra realizada desde el 01 a 31 de mayo de 2026 departamento de adquisiciones. Oficio número 188 fecha 20 de mayo del 2026 departamento jurídico, responde a concejal señor Alberto Fernández (se corta el audio)...en la comuna. Oficio número 145, fecha 22 de mayo del 2026, departamento

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

administración y finanzas responde a concejal señora Elda Arteaga referente a pago asociado a publicidad de actividades fuera de nuestra jurisdicción. Oficio número 868 fecha 25 de mayo del 2026, departamento de DIDECO, responde concejal señora Paulina Zúñiga referente a mantención y limpieza en estadios de la comuna. Oficio número 147 de fecha 25 de mayo del 2026 departamento de administración y finanzas responde al concejal señor Ricardo Urenda referente a fiscalizaciones a Food-Truck en la comuna. El oficio número 28, perdón 162 del 28 de mayo del 2026 departamento de tránsito responde a concejala señora Elda Arteaga, referente a instalación lomo de toro y reductor de velocidad en calle Centinela. En este informe también hay varias cosas que son importantes de poder mencionar y también indicarles a ustedes y a la gente. Aprovechamos también de saludar y darle buenos días a todas las vecinas y vecinos, al equipo de funcionarios que siempre nos sigue a través de nuestra plataforma y también a toda la comunidad conconina y contarles también de buenas noticias, buenas instancias. La primera que les quiero resaltar, y acá está nuestro director de salud que a través de él y todo el equipo vamos a saludar y ya le daremos la palabra en un minuto para poder... cuando le toque el punto de tabla aprovechamos de explicar lo que hemos logrado, pero felicitar al equipo de salud y de CESFAM, porque han obtenido su acreditación ¿ya? Y eso es un tremendo logro para la salud conconina. Así que ahí Manuel nos explicará luego de lo que significa y el impacto que genera el estar acreditados como servicio, ¿cierto?, de salud comunal. Eso es muy importante y quería destacarlo. También destacar la participación de este municipio y, tal vez los concejales que participaron en el encuentro en Arica, nos puedan dar mayor detalle. Sin embargo, me ha llamado el presidente de la Asociación de Municipios Turísticos, el alcalde del Quisco, José Jofré y otros colegas, para felicitarnos también por la participación de no solo los concejales, sino que también nuestro equipo de turismo, encabezados por la directora Carol Olivares, quien tuvo una participación destacada, importante en una presentación a propósito de los ejemplos que...o se tomaron como ejemplo las ordenanzas nuestras, sobre todo de cuidado del humedal, entre otras, y que fueron expuestas en un Congreso Nacional y consideradas para su aplicación, implementación en otras comunas. Y, además de eso, también Carol tuvo una invitación a moderar paneles que permitieron, ¿cierto?, mostrar más el trabajo que se hace en la comuna de Concón. Así que también cuando corresponda daré la palabra a alguno de los concejales que participaron, si quieren hacer mención de su participación en el congreso. Y también quiero informarles a ustedes que la comuna de Concón ha sido aceptada, primero invitada y hoy día ya aceptada y participamos en la primera reunión de trabajo a la red de Merco Ciudades. Concón empieza hoy día a ser parte de una red, como ya les mencionaba, muy importante de ciudades de Sudamérica, que son más de 100 hoy día, que tienen sede en Uruguay su secretaría ejecutiva, en la ciudad de Montevideo, donde hay un importante intercambio técnico de capacitación, humano, político para el mejoramiento, innovación y trabajo en las ciudades, miembros de esta red, así que hemos sido invitados a participar de aquello y está planificando la posibilidad de que el año 2027 el siguiente encuentro internacional de Merco-ciudades sea en Chile y específicamente en la ciudad de Concón. En Chile hay dos ciudades que pertenecen a Merco, a esta red, que es Peñalolén y hoy día nosotros. Así que estamos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

muy contentos por esta noticia. La unidad técnica y de relacionamiento con Merco-Ciudades está radicada en la SECPLAC, así que también hay una responsabilidad bastante importante en estos desafíos. Así que eso es lo que les puedo comentar. Ah, y comentarles también que el día de ayer tuvimos una importante reunión también para poder llevar adelante la entrega de subvenciones. Entregamos, simbólicamente, 101 subvenciones el día de ayer, felicitar a los grupos de tejedoras que hicieron una linda labor de...y a todos aquellas clubes y agrupaciones que participaron para la entrega de frazadas a familias que hoy día lo requería nuestra comuna. Así que para todas ellas y ellos agradecer, digamos, ese trabajo colaborativo solidario que han realizado y que, por supuesto, nos honra y enorgullece ser parte de aquello. Agradecer también la participación de ustedes en aquellas instancias tan relevantes para la comuna de Concón. Así que, dicho esto, también mencionar el rápido actuar y afortunadamente también indicar que no hubo mayores problemas en la comuna de ningún tipo a propósito del temblor fuerte que hubo el otro día con un grado seis que se sintió bastante, pero comentarles que el equipo de gestión de riesgo, desastre, seguridad pública, DIDECO, administración y todos quienes corresponde se activaron inmediatamente haciendo los recorridos de seguridad, de vigilancia y revisión de la ciudad, no encontrando situaciones complejas. Así que también felicitar el rápido actuar de los equipos. Así que creo que era lo más relevante y para poder avanzar en el concejo, en este punto del informe alcaldicio, quiero dar la palabra, si es que así ustedes lo ameritan, de los concejales que participan en el congreso, si es que le gustaría dar algún tipo de reporte. La concejala Elda pidió la palabra primero y luego el concejal Alberto pidió la palabra para lo indicado. Concejala Elda tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente. Muy buenos días a todos, a todas las personas que nos acompañan aquí en la sala de concejo, a nuestros vecinos que nos ven a través de las redes sociales y obviamente a los funcionarios y a todas las personas que nos están escuchando. Precisamente, alcalde, importante destacar que no solamente participamos los tres concejales en el simposio de turismo que se hizo en Arica, sino queremos resaltar la tremenda participación que tuvo nuestra directora de turismo. Ella ha demostrado una vez más que es una profesional muy bien preparada al respecto, hizo unas ponencias, unas presentaciones que ya le han solicitado de otras comunas también poder replicar. Más allá de eso, también fue moderadora, como bien lo destaca también el presidente de la asociación y usted en sus saludos. Ella tuvo una ponencia y fue moderadora en mesas de trabajo donde se hizo un taller participativo sobre la agenda legislativa y normativa para el año 2026-2028. La verdad que tuvo una excelente, pero excelente participación. Nosotros estamos muy orgullosos de haber contado con Carol en esta oportunidad, más allá de todo lo que nos traemos de retroalimentación para nuestra comunidad, ella en sí como profesional nos dejó a Concón, bien, muy bien parado. Recibimos felicitaciones de todos los alcaldes que estuvieron presentes y de concejales y, a modo no más de hacer como un pequeño resumen muy, muy conciso, fue un tema metodológico que tuvimos de trabajo o en seis mesas de trabajo que tuvieron que moderar, donde más de 120 alcaldes, concejales y equipos técnicos participaron. Se habló desde la voz de los territorios, se habló del objetivo que tenía este plenario que

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

pudimos realizar, donde en primera parte se habló del estatuto laboral especial para la gente que trabaja en turismo, la reforma de la ley de turismo y la reforma de la ley sol. Esas tres temáticas fueron abordadas y también la reforma de la ley de SBAP, que es de los bienes nacionales de uso público, y la ley de monumentos nacionales y regulación de las plataformas. La verdad que las propuestas fueron muchísimas y las ponencias de cada uno de los participantes fue también muy enriquecedora para nosotros. De esto nosotros sacamos muchísimas ideas que se van a proponer y se van a presentar a futuro prontamente en la nueva agenda para el Congreso para que la ley pueda ser modificada de acuerdo a las necesidades de todos los territorios. Pero una vez más también felicitar la participación de nosotros como concejales que tuvimos una participación activa en este simposio y además obviamente a nuestra directora y que ella representaba la oficina de turismo municipal y a la municipalidad de Concón que nos dejó muy, muy en alto toda esta presentación. Eso.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala. Concejales Alberto tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, sabe que nuestra directora realmente como profesora espectacular, porque hubo apenas comenzamos tuvo problema con lo...con su situación que ella iba a presentar y el espacio que tuvo lo hizo bastante bien, que diga una modera muy bien, ella estaba empoderada de lo que iba a presentar y eso habla muy bien de ella y por supuesto de Concón también. Después pasamos a las mesas de trabajo, realmente ella jugó un papel fundamental ¿no es cierto? En el trabajo de cada uno se hizo por grupo en cada...en el grupo que ella estaba moderando. Señor presidente, fuera que ella es una persona muy buenamoz, porque había muchas personas, ¿no es cierto?, que estaban, ¿no es cierto? comunicando la situación de ella y realmente se pasó nuestra directora, así que la felicito porque a Concón ella lo lleva en el alma, lo lleva en el corazón y por supuesto ¿no es cierto?, que nosotros tres nos sentimos muy orgullosos que ella nos haya representado.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Gracias, concejal. Bien, damos la palabra. Perfecto. Continuamos entonces. Bien, con el punto siguiente, correspondencia, Sebastián.

Secretario Municipal (S) Sebastián Tello: sí, señor alcalde, la correspondencia recibida y despachada, ha sido enviada a los correos electrónicos de el honorable Concejo Municipal y/o se encuentra dentro de la carpeta que ha sido entregada cada uno de ellos.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Bien, siguiendo con el punto siguiente, invitamos entonces al director del departamento de salud, don Manuel Cantarero, para llevar adelante el pronunciamiento autorización para suscripción de contrato para servicios profesionales de atención odontológica para adultos 60 años, programa GES salud oral 2026 en virtud a lo establecido en el artículo 65 letra J ley 18.695. Para dar contexto, damos la palabra al director.

Director DESAM Manuel Cantarero: Sí. Bueno, primero que todo, buen día. Esto corresponde al programa de salud oral del año 2026, a uno de los ítems que por el monto sobrepasa las 500 UTM y corresponde a la atención integral que se le da a todos los

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

pacientes que cumplen 60 años. ¿Ya? Yo creo que eso es como parte del, digamos, como de lo general para poder realizar el contrato correspondiente. 60 años, 60 años, claro. Es un total de 111 pacientes que nos asigna el servicio de salud Viña del Mar-Quillota para dar la atención integral que corresponde, ¿verdad?, al examen, a destartraje, alguna exodoncia que corresponde, también le enseñan higiene oral, entregan un kit y si es que corresponde también algún tipo de placa o tratamiento de las coronas, etcétera. Es una atención integral que sea le da los pacientes de 60 años.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Jorge Valdovinos tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias, presidente. Solamente ver si estos cupos que dan cubre la totalidad de las personas que van a pedir el servicio.

Director DESAM Manuel Cantarero: Sí, sí. Va a la totalidad. De hecho, ya está la lista de espera de los pacientes para una vez que ya esté adjudicado se hace el contrato correspondiente y ya se deriva los pacientes a la unidad odontológica correspondiente para iniciar el tratamiento.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Cuánta gente es más o menos?

Director DESAM Manuel Cantarero: 111 personas.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, perfecto. Concejal Alberto Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: señor director, quiero hacer una consulta. Si hubiera más personas de 65 años, 70 años, ¿esto se puede ampliar o solamente es...?

Director DESAM Manuel Cantarero: el convenio viene para pacientes de 60 años, es una... Claro, de hecho, ha sufrido bastantes modificaciones el convenio de salud oral. Antiguamente venían tres convenios distintos y este año se fusionaron ¿Ya? Mantienen algunas lógicas. Lo que sí da la atención integral y los casos que no están dentro del grupo etario o los casos que puede haber más, estos pacientes son derivados a la unidad odontológica del Hospital Gustavo Fricke. Por lo tanto, hay una atención secundaria especialista en el caso de que nosotros no lo podamos resolver.

Concejal Alberto Fernández: Excelente.

Director DESAM Manuel Cantarero: Bien, estos fondos corresponden a los programas de reforzamiento de la atención primaria en salud, que son los convenios que hace el servicio de salud Viña del Mar Quillota, encomendado desde el MINSAL. La unidad odontológica del MINSAL deriva los distintos servicios de salud y este servicio de salud hace el análisis estadístico de cada comuna, personalmente acá en el servicio de salud Viña del Mar-Quillota hace un análisis estadístico, ve la población, ve la cantidad de grupo etario, ve la necesidad de los comportamientos que se ha tenido en años anteriores y, por lo tanto, de acuerdo a ese lineamiento, la unidad odontológica hace la división de la cantidad de dinero y recursos que va a tener cada comuna. ¿Ya? Y, por lo tanto, ellos estiman que Concón tiene una población asignada aproximadamente "X" de 60 años y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

como se ha dado el comportamiento le corresponde a 111 pacientes con una canasta que da los \$37 millones aproximados.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, no sé si hay más preguntas al respecto.

Concejal Ricardo Urenda: Está la licitación, estoy viendo que está cerrada, ¿adjudicada o no?

Director DESAM Manuel Cantarero: está en estos momentos para adjudicar todo, una vez que usted en estos momentos se haga el punto de tabla como corresponda, se hace rápidamente el proceso. Estamos esperando solamente para empezar el decreto correspondiente.

Concejal Ricardo Urenda: Estamos esperando que se apuren votar los concejales, ¿no? Y hubo tres ofertas recibidas, ¿sí?

Director DESAM Manuel Cantarero: Correcto. Correcto.

Concejal Ricardo Urenda: y esto, disculpe...

Alcalde Freddy Ramírez: sí, concejal Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: físicamente este estos tratamientos se van a hacer, ¿dónde?

Director DESAM Manuel Cantarero: Viña del Mar.

Concejal Ricardo Urenda: En Viña del Mar. O sea, a los conconinos reciben un, o sea, los pacientes de Concón reciben un voucher, un...

Director DESAM Manuel Cantarero: No, no, desde el mismo establecimiento se hace la derivación y ellos después concurren a la clínica ya particular que tiene su nombre y hacen la referencia y después ellos hacemos el seguimiento de los pacientes...

Concejal Ricardo Urenda: y hay un...en el fondo por ahí creo que...creo que concejal Fernández preguntaba si es que tenemos más, llegamos hasta los 111 que están financiados.

Director DESAM Manuel Cantarero: Claro, en el caso de haber más se derivan al hospital para que ahí ellos puedan resolver el problema puntual de estos pacientes. Ahora, lo que hace uno con los pacientes de 60 años es la derivación y el oferente, en este caso la clínica, hace el tratamiento más completo de acuerdo a las características de, digamos, su patología tenga el paciente. Algunos que pueden requerir muy poca intervención y hay otros que probablemente puedan requerir una intervención mayor ¿Ya?

Concejal Ricardo Urenda: y cuando dice 60 años, el concejal Valdovinos preguntó, es 60 años y más hasta 60 años.

Director DESAM Manuel Cantarero: 60 años. Solo 60 años.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Ricardo Urenda: O sea, si alguien tiene 59, ¿no?

Director DESAM Manuel Cantarero: No, 60 años. Claro.

Concejal Ricardo Urenda: Y ahí, no, lo que pasa es que claro, a uno le llama la atención si es que alguien dice, "Ya, oye, yo cumplí 61 la semana pasada". No, queda fuera del programa.

Director DESAM Manuel Cantarero: Claro.

Concejal Ricardo Urenda: Y de acuerdo a los registros que tienen ustedes, tenemos 111 personas de 60 años que derivar.

Director DESAM Manuel Cantarero: Si.

Concejal Ricardo Urenda: ya. No es que vamos a decir que siempre...

Director DESAM Manuel Cantarero: claro, la única forma en que no se cumplan los 111, en este caso la cantidad es que el paciente una vez que sea derivado no continúe tratamiento o lo rechace justamente.

Concejal Ricardo Urenda: Ya, pero tenemos, no es que decir, ¿sabes que de los cupos aprovechamos, no sé un 70% el resto?

Director DESAM Manuel Cantarero: por eso la historia dice que la única posibilidad de que no se cumplan lo 111 está dado. Una porque el paciente no fue, porque el paciente se le citó en varias oportunidades y no acudió, ¿ya? O por un, no sé, por un evento mayor o de fuerza mayor, la clínica no pudo cumplir por "x" motivo, no sé, fue sancionado, sufrió un incendio o algo por el estilo, pero están los pacientes y están en la lista de espera.

Concejal Ricardo Urenda: perfecto. Ya, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Alguna otra pregunta? Estaríamos en condiciones de votar. Entonces, señor secretario, por favor.

Secretario Municipal (S) Sebastián Tello: bueno, entonces se somete al pronunciamiento del honorable Concejo Municipal, ¿ya? la autorización para suscripción de contrato para los servicios profesionales de atención odontológica para adultos de 60 años, programa GES Salud oral 2026 en virtud de lo establecido en el artículo 65, letra J de la Ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades. En votación, unánime, señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien. Sí, ya que está ahí, puede aprovechar de explicarnos, nos vamos un poquito del punto para que el director nos explique respecto a lo que significa la acreditación del CESFAM el día de hoy. Por favor, director, tiene la palabra.

Director DESAM Manuel Cantarero: Sí. Bueno, primero que todo, agradecido alcalde por la oportunidad de poder explicar esto y también a lo mejor desde mi postura también

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

transmitir el orgullo que siente en estos momentos la dirección del CESFAM, liderada por la directora Valeria Becerra y a la vez también por todo el equipo que trabajó en calidad para que nos pudiéramos acreditar. Ahora, ¿qué significa la acreditación? Esto viene y está asociado a la garantía explícita en salud en GES del año aproximadamente 2006-2007, en el cual en el tiempo hace que todos los establecimientos de salud se tengan que acreditar para poder dar la, digamos, las prestaciones que estén asociadas al GES. Por lo tanto, la acreditación no es más que la prestación de calidad y de seguridad en la atención del paciente que ve que se esté cumpliendo todos los estándares, ¿ya?, que todos los registros sean los correspondientes y que esta atención tenga la seguridad correspondiente. En Chile los 618 CESFAM que hay, no más del, yo creo que el 16 del 17% está acreditado. En estos momentos hay 113, si no me equivoco, CESFAM a nivel nacional. En el servicio de salud no recuerdo cuánto hay, pero no creo que sean más de tres o dos. Lo que sí queda claro que, como servicio de atención de urgencia, como SAR, en al menos en la región es el primer SAR que está acreditado, ¿ya?, del resultado que nosotros tenemos que se que debiera de tener un 100% digamos las atenciones digamos de las evaluaciones obligatorias y un 50% de las no obligatorias tuvimos el 100 y el 83. Por lo tanto, esto también hace que el estándar sea bastante alto, dentro de lo que son la presentación, perdón, y, por lo tanto, ya a contar del 28 de mayo salió la resolución en el cual determina que Concón, como centro de salud familiar y a la vez también el SAR ya estarían acreditados. Eso nos hace que la prestación, ¿verdad?, nos permite que tener la atención GES, sobre todo estén totalmente validadas y con la correspondiente atención. Así que es un orgullo que...sobre todo haber pasado, porque casi siempre hay observaciones, pero en estos momentos no hubo ninguna observación por parte de la Superintendencia de Salud y a la vez también con un nivel alto. La siguiente acreditación que nos correspondería en 3 años más, ya las no obligatorias correspondería a un 75%, pero ya sabemos que, si pudimos lograr el 83%, obvio que es mantenerse y sobre todo lograr un estándar e ir mejorando, ¿ya? Así que bien por Concón, bien por la salud en general, porque nos da esta estrella de calidad que tienen distintos establecimientos de salud y que con orgullo, obvio, que lo vamos a poner ahí en la entrada del CESFAM que también... que cumplimos todos los estándares en seguridad y calidad de la atención.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, Manuel. Creo que este concejo concuerda en las felicitaciones, sabemos el trabajo no fue fácil, no fue simple, fue harto tiempo dedicado a esto y se logró. Así que Manuel, a través tuyo, felicitaciones a ti, a todo el equipo y también a la directora del CESFAM que lideró desde lo operativo en CESFAM-SAR. Así que también felicitaciones para ambos y para todo el equipo de CESFAM.

Director DESAM Manuel Cantarero: Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: sigamos con esos logros importantes en salud en la comuna.

Director DESAM Manuel Cantarero: Sí, independiente, alcalde, también por intermedio suyo también agradezco al concejo, ¿verdad?, que esto, como dice nuestro alcalde, viene hace por lo menos más de 2 años y que siempre las modificaciones presupuestarias hablábamos el proceso de acreditación, hablábamos también de todo lo que eran las

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

autorizaciones sanitarias y de los requerimientos para el proceso de acreditación, porque es un trabajo que por lo menos lleva más de 2 años constante y permanente para poder lograr este objetivo final. Así que agradecido también desde el departamento de salud y también desde el CESFAM y el equipo de calidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias. Así que felicitaciones, Manuel y éxito y mantengamos y subamos el estándar.

Director DESAM Manuel Cantarero: Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, Manuel gracias. Bien.

Secretario Municipal (S) Sebastián Tello: sí, lo votamos, después de la presentación.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, sí, que me quedé...me quedé con la duda. Me quedé con la duda. Si que nos entusiasmos conversando. Me quedó la duda. Sí. Vamos con el punto siguiente. Pronunciamento autorización para suscripción de contrato para servicio de provisión de personal auxiliar ID 2597-15-LP26 por 5 meses, vamos a invitar a la directora de DIMAO Belén junto al profesional de apoyo don Ignacio Manríquez. Bienvenido.

Profesional Apoyo DIMAO José Ignacio Manríquez: Gracias.

Directora DIMAO Belén Ponce: Buenos días, alcalde, concejo. Bueno, ayer tuvimos comisión para trabajar este punto. Este es el pronunciamento del Concejo Municipal respecto a la autorización para suscribir contrato por un monto igual o superior a 500 UTM en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra J de la Ley 18.695. Es el servicio de provisión auxiliar y estafetas. El ID de mercado público es el 2597-15 LP26. Los montos disponibles son \$103.101.000 IVA incluido y se va desglosando así para su conocimiento: \$90.666.700 para el personal. Existen gastos variables en relación a las horas extra que es \$11.333.400, gasto variable de transporte \$1.700.000. Tenemos una presentación que la va a realizar José Ignacio Manríquez, profesional de la DIMAO y todo el contrato. Tienen además en su poder tres hojas donde pueden ver también la nómina de los trabajadores y dónde están ubicados, además de las labores diarias, semanales y mensuales.

Profesional Apoyo DIMAO José Ignacio Manríquez: Gracias, directora. Buenas tardes, buenas a todos los presentes. Voy a hablar sobre la licitación del servicio de aseo de personal aseo y estafeta, como indicaba. A ver, ahí sí. Perfecto. Ya. Buenos días a todos los presentes, soy José Manríquez, profesional de DIMAO. A continuación, voy a hablar sobre la licitación de personal de aseo y estafeta. Como indicaba anteriormente mi directora, la licitación es por un total de \$103.101.000 pesos IVA incluido. Esta licitación tiene tres fondos. El primer fondo es el fondo que va asignado al personal, que en este caso van a ser los 13 trabajadores por un monto total de \$16 millones. También, como se puede apreciar, tenemos un fondo mensual variable de \$2 millones de pesos que corresponde a hora extra para el personal. Esta asignación más que nada va designada, porque las distintas dependencias o las direcciones nos piden o hora extra para el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

personal para apoyar eventos, para aseos profundos, ya sean las distintas dependencias, alcaldía, SECPLAC, turismo, cultura, etcétera. Entonces este monto está designado de forma mensual para ello. No necesariamente se puede ocupar el total del monto, pero este es el monto máximo que tenemos. Además, tenemos un monto mensual para transporte, ya que el personal de aseo y estafeta va dejando correspondencia a través de las dependencias y son \$300.000 pesos mensuales. Las labores más que nada del personal se dividen en dos; El personal es aseo, que tiene labores diarias como trapear, barrer, sacar la basura, labores semanales como limpieza de persiana, limpieza de marco, etcétera, y labores mensuales que va haciendo el personal que se le va asignando directamente como limpieza de vidrios exteriores, limpieza de muros, etcétera. Además, el personal de hacer aseo hace como rol de estafeta, que más que nada, como indicaba, es ir dejando la correspondencia entre direcciones o cuando se le solicita ir a otra comuna, ya sea Viña del Mar o Valparaíso. Dentro de la comparativa que tenemos entre la diferencia de la anterior licitación y la nueva, la de ahora es solamente por 5 meses y 20 días a partir del 12 de julio hasta el 31 de diciembre del 2026. La licitación anterior fue por 18 meses. Ahora vamos a tener 13 trabajadores. Un trabajador más, más que nada por el aumento que hemos tenido en la cantidad de población que está, que tiene Concón, cada vez va llegando más gente, necesitamos más apoyo, sobre todo en la dependencia que es centro comunitario, el centro cultural y acá en alcaldía. Por eso solicitamos una más para que se esté manteniendo la limpieza. Además, dentro de los cambios, modificaciones que queremos implementar en la nueva licitación es vamos a asignar desde el 12 de julio lo que es la asistencia digital. Actualmente todas las estafetas están firmando el libro de manera manual, por lo cual a nosotros nos complica mantener un mayor control operativo de todas las estafetas si es que efectivamente están ingresando a las 8, 7:30 o 7. Por eso, a partir del 12 de julio, todas las empresas tienen que sí o sí tener asistencia digital, ya sea Portalana, Geovictoria o cualquier software que esté acreditado por la dirección del trabajo. Otra de las implementaciones que vamos... que estamos realizando es que el estado de pago ya se entrega solamente físico, también se esté entregando una copia digital. Esto como la municipalidad apunta a la digitalización de los procesos, necesitamos nosotros ya empezar a crear respaldos digitales de todos los estados de pago. También dentro de otras características estamos implementando mayor fiscalización y multa. Más que nada actualmente tenemos una ocurrencia de que el reemplazo del personal se realiza en 24 horas. Esto lo vamos a cambiar, ya que el reemplazo sea en el transcurso del día, ya que por el código sanitario necesitamos tener siempre las dependencias limpias y no dejarlas desprovistas, ya sea como que haya basura o que el público llegue y vea que no tenemos un control en este caso, que no se vea limpio, atractivo para el público. Eso es como nuestra mayor fiscalización de lo que estamos más enfocados actualmente. Y es por ello que vamos fiscalizando periódicamente, ya sea con registros fotográficos y vamos retroalimentando a todas las estafetas de manera positiva, siempre. Como pueden observar, en las hojas que les entregamos, en la tercera hoja, tenemos las labores que se asignan al personal y en las que nosotros vamos evaluando directamente y ahí directamente se le hace la retroalimentación a cada una de ellas, por lo cuales ellas en la parte inferior igual firman,

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

por lo cual ellas están en consentimiento de lo que se le está entregando, lo que se les está diciendo. Y acá tenemos algunas fotos más que nada para apreciar como la labor que va realizando cada personal en el centro comunitario, obras, la DAF. Y como pueden ver en la parte superior derecha tenemos el libro de asistencia física, que es el que se usa actualmente y el cual consideramos que ya está como desfasado. Eso sería. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, Ignacio. Belén quiere agregar algo, directora.

Directora DIMAO Belén Ponce: Eh, no, alcalde, en realidad este servicio llega a complementar lo que hemos conversado también en la interna, a tratar, sobre todo por la fecha, también de tratar de homologar servicios y cómo la dirección está creciendo en llevar un servicio más potente y así todos los que tienen esta gestión de auxiliar y de aseo poder llevar un servicio más potente a final de año, por eso es la fecha.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. ¿Hubo comisión al respecto, no?

Directora DIMAO Belén Ponce: Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí. Va a dar cuenta la presidenta de la comisión. Entonces, la concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: gracias, presidente. Primero, buenos días, Concón. Y paso a informar la comisión que fue realizada ayer primero de junio. Asistió Belén Ponce, directora de DIMAO, José Ignacio Manríquez profesional de DIMAO y los concejales Jorge Valdovinos, Paulina Zúñiga y María José Aguirre, quien presidió. Primero felicitarlos por la presentación, se los dije ayer, porque la verdad que nos dejó sin mayores preguntas, teníamos una serie de preguntas, pero la presentación en sí sola las fue respondiendo, así que muchas gracias por ese trabajo, se aprecia mucho. Solo agregar que como dijo Belén al final son 5 meses, porque es uno de los servicios que se homologarán a otros para hacer más eficiente el sistema. Debo destacar que el reemplazo será durante el día en caso de que hubiera ausencias de ello, que también es importante destacar y quiero aprovechar la oportunidad de agradecerle a los estafetas, por el trabajo que realizan. Eso, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejala. Concejales Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: Muchas gracias, presidente. Consulta. Estuve revisando la licitación y...porque, en el fondo son cerca de... bueno, las licitaciones públicas, sí que se puede decir, pero son cerca de \$103 millones de pesos por 14 personas por 5 meses. Eso da un total de \$1.400.000 y fracción mensual.

Concejala María José Aguirre: No, ese tema lo vimos.

Concejal Ricardo Urenda: Ah, ya. Y eh y ahí uno se pregunta, bueno, ¿cuánto pesa él? ¿Cuánto percibe cada trabajador? ¿Cierto? Sí, y si no me equivoco estuve revisando y

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

para efectos de la adjudicación un 50% de la puntuación o la ponderación es cuánto es la remuneración de cada trabajador, ¿cierto?

Profesional Apoyo DIMAO José Ignacio Manríquez: Sí.

Concejal Ricardo Urenda: Ya, es para tratar de garantizar que en el fondo que el municipio no le cueste un millón, casi un millón y medio y que cada uno reciba el mínimo en el fondo. Claro. Ya. Perfecto. ¿Y eso estaría garantizado?

Profesional Apoyo DIMAO José Ignacio Manríquez: Está en las en las bases. Está se solicita en este caso que al trabajador se le pague el sueldo mínimo que son \$539.000 pesos más el 10% que pondera en este caso el 100% al punto que son aproximadamente unos \$610.000 pesos líquidos.

Concejal Ricardo Urenda: Ya.

Profesional Apoyo DIMAO José Ignacio Manríquez: de ahí hacia arriba y esto ya haciendo algunos descuentos ya legales que puede ser salud y AFP, pero el tipo de personal que tenemos como es casi mayor siempre perciben más que esto, porque no se le hacen todos los descuentos como de AFP. Algunos perciben el rango aproximado que recibe el trabajador entre 600 y 680. Ese es como el rango ya con todos los descuentos que se le hace, porque igual se le exige a la empresa que el seguro...el trabajador esté asegurado, tenga la AChs, tenga caja y todo lo legal en este caso.

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto. Y otra pregunta, ¿qué es...? Aló, aló, aló. Otra pregunta. La licitación es con IVA incluido, ¿cierto? Y ahí, ¿qué se hace con el IVA? Porque en el fondo el IVA es casi un 20% que a uno le gustaría que fuera a parar al fondo... el municipio hace algo con el IVA o esta licitación es exenta de IVA y aparece por defecto IVA incluido en el monto.

Secretario Municipal (S) Sebastián Tello: Es para...solo para entender... la verdad, concejal, si ahí se me escucha al parecer. La verdad, concejal, es que, respecto del tema del IVA, no es un tema que nosotros tengamos un poder de decisión al respecto, ya que lamentablemente el legislador no concibió la posibilidad de que el municipio recupere el IVA ¿Ya? Sin prejuicio de ello, nosotros tenemos que ejecutar nuestras contrataciones, incluyendo el IVA, salvo de que haya rubros que expresamente la ley permita que estén exentos y este no es uno de ellos.

Concejal Ricardo Urenda: Ya, eso depende del rubro y del depende del rubro. Así es. Ya, hoy día tenemos, entiendo que cinco que pueden estar corriendo, son los que se presentaron a la visita.

Directora DIMAO Belén Ponce: ya tuvimos la visita terreno, fue el viernes pasado y hubieron cinco empresas.

Concejal Ricardo Urenda: muchas gracias.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Alberto Fernández tiene la palabra. Gracias, concejal.

Concejal Alberto Fernández: Eh, directora, me preocupa la hora extraordinaria. Ya sabemos que la estafeta juega un papel fundamental dentro de las labores que tiene la municipalidad. Eh, está considerado esa hora sobre tiempo, igualmente van a...igualmente...pregunta, primera pregunta, igual van al total, ¿no es cierto? con el descuento AFP o otro descuento. La otra y la segunda pregunta es que, cuánto horas en esta licitación están para hora extraordinaria.

Profesional Apoyo DIMAO José Ignacio Manríquez: Ya. Primero indicar que los trabajadores al ser personal exterior se rigen bajo el código del trabajo ¿ya? Por ende, todas las horas extras están sujetas a descuentos legales que es AFP en este caso y FONASA. Las empresas al momento que licitan en este caso, ponen como el valor de la hora extra aproximadamente, ahora el valor de la hora extra que se paga o que en este caso está regida en la liquidación son como \$7.000 al 50% y \$9.000 como al 100% aproximadamente, pero eso se le aplica a ellos después posteriormente los descuentos legales, en este caso, los \$2 millones de pesos es como el monto total, pero no necesariamente es el monto que se entrega como los trabajadores, ya que todas las dependencias mensualmente nos van solicitando la hora extra vía correo electrónico y nosotros vamos evaluando que si efectivamente es factible entregar las horas extras o no, porque en la semana los trabajadores solamente pueden hacer 2 horas post turno por ley y los fines de semana igual está acotado la cantidad de horas que puede realizar cada trabajador.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. ¿Alguna otra pregunta al respecto? Bien, creo que estamos en condiciones entonces de llevar a votación el punto en cuestión. Sebastián, por favor.

Secretario Municipal (S) Sebastián Tello: entonces, solicitamos el pronunciamiento del honorable Concejo Municipal sobre la autorización para suscripción de contrato para el servicio de provisión de personal auxiliar ID2597-15-LP26 por 5 meses por un valor total del servicio de \$103.101.000 pesos IVA incluido en virtud a lo establecido en el artículo 65, letra J de la Ley de Municipalidades. En votación, unánime, señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, Ignacio, Belén, gracias por la presentación. Gracias. Bien, vamos al punto siguiente que nos corresponde el pronunciamiento de subvenciones. Bueno, en este caso, como tenemos al director de DIDECO acá también asumiendo la subrogancia de secretario municipal, vamos a aprovechar su presencia aquí.

Secretario Municipal (S) Sebastián Tello: Muchas gracias

Alcalde Freddy Ramírez: Así que vamos a...

Secretario Municipal (S) Sebastián Tello: señor alcalde...

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: así que le damos la palabra al secretario, director de DIDECO para que pueda dar cuenta del punto de subvenciones. Gracias. Entiendo que hubo la comisión. Contextualicemos comisión, damos la palabra y llevamos a votación.

Secretario Municipal (S) Sebastián Tello: sí, la verdad, alcalde, que nos reunimos fueron ahí para que no podamos no repetir la misma información con la presidenta de la comisión. Comentarle alcalde, de que tuvimos efectivamente esta comisión el día de ayer, fueron distintos...tanto funcionarios municipales como miembros del honorable concejo municipal quienes participaron de esta comisión dentro de lo cual se evaluó la posibilidad de entregar subvención a 21 organizaciones en manera ordinaria y a siete organizaciones de manera extraordinaria, dando un total de 28 organizaciones las que serían beneficiadas por un monto total de \$72.125.000 ¿Ya? Por este acto también me gustaría entregar una copia actualizada de lo que habíamos conversado en la comisión respecto de la cantidad de organizaciones, el monto total que ha sido asignado, así que se lo entrego a la presidenta de la comisión también para que lo tenga actualizado, ¿no?

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, a la presidenta de la comisión, no sé si querrá.

Concejal Paulina Zúñiga: Sí, gracias, señor presidente. La verdad es que varias de los puntos que iba...que tenía yo mi informe ya fueron dados por el señor director de DIDECO. Solo agregar que asistieron ayer quien habló, quién me antecedió don Sebastián, el director de DIDECO, don Eduardo Ortega director subrogante de control, la señora Claudia Silva encargada de subvenciones, la señora Macarena Palacios, profesional de dirección de control y los concejales Jorge Valdovinos, María José Aguirre y Paulina Zúñiga, presidente de la comisión. Aparte de los montos y todo lo que ya fueron dichos por don Sebastián, cabe señalar que durante este año las solicitudes han sido evaluadas de acuerdo con la tabla de puntaje contenida en la nueva ordenanza de subvenciones que fue aprobada a fines del 2025. Dicha tabla otorga puntajes por calidad proyecto, rol de la organización en la comuna, financiamiento de la organización y participación en capacitaciones. Si bien todas las organizaciones obtuvieron puntaje máximo en lo referido a la calidad de los proyectos presentados, muchas organizaciones no consiguieron puntaje en el ítem de participación en capacitaciones y/o rol de la organización en la comunidad, lo que influye directamente en el porcentaje del monto solicitado al que pueden acceder. La verdad que nos dio mucha pena de pronto rebajar lo que estaba solicitando las organizaciones, pero hicimos la ordenanza y nos atenemos a lo que nosotros mismos aprobamos. Por otra parte, uno de los principales temas debatidos fue la distribución equitativa de los recursos entre las distintas organizaciones deportivas y comunitarias, planteándose la necesidad de apoyar una oferta más diversa de actividades, sin concentrar excesivamente los recursos en un solo sector. Asimismo, se enfatizó que las subvenciones municipales deben entenderse como un apoyo complementario y no como la principal fuente de financiamiento de las organizaciones, promoviendo una mayor responsabilidad en la generación de recursos propios y en el cumplimiento de las normas de control y de rendición de cuentas. Eso, señor presidente. Muchas gracias.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejal. Bien, entonces Sebastián, le pido que vayamos tomando acuerdo por acuerdo.

Secretario Municipal (S) Sebastián Tello: Sí, si me permite complementar un segundo, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, por supuesto.

Secretario Municipal (S) Sebastián Tello: Solamente señalar de que todas las decisiones que se tomaron en la comisión fueron de carácter unánime, resaltando finalmente el trabajo que se hizo colaborativo entre todos los miembros, tanto el honorable Concejo Municipal como personal municipal, departamento de control, subvenciones, etcétera, señor alcalde ¿ya? Entonces, vamos a partir uno por uno, voy a ir mencionando el nombre de la organización y el monto total asignado y el correspondiente acuerdo ¿Ya? Entonces, se solicita pronunciamiento al honorable Concejo Municipal respecto de las subvenciones en el siguiente orden; primero, comunidad de copropietarios Block Ñ Villa Primavera por un monto total de \$1.500.000 pesos, el destino de la subvención es proyecto instalación y habilitación de cámaras de seguridad, mano de obra vendida, en votación, se aprueba de forma unánime. Sí, el monto lo había señalado que es \$1.500.000 pesos, ¿no? Sería el acuerdo entonces número 194. Comunidad habitacional Block H, Villa Primavera, Concón, el objeto de la subvención es la compra de extintores y cambio de luces de emergencia que están en mal estado, el monto total, según el porcentaje otorgado, sería de \$1.500.000 pesos, en votación, aprobado unánime, señor alcalde, acuerdo 195. Condominio social Vista al Mar, administración central, el objeto de la subvención es la implementación del sistema de seguridad en puertas de acceso del condominio Vista al Mar, monto total \$4.500.000, en votación aprobado unánime acuerdo 196. Comité de Seguridad Vecinos Unidos, ellos solicitan la instalación de reductores de velocidad, el monto solicitado es \$3 millones de pesos, en votación, unánime, acuerdo número 197. Número cinco, las tejedoras de Higuierillas, el objeto es financiar instancia recreativa, paseo de días, financiar hospedaje y alimentación, monto total otorgado \$600.000 pesos, en votación unánime, señor alcalde, acuerdo 198. Equilibrio agrupación de usuarios, familiares y amigos de COSAM, ellos solicitan para la compra de materiales para taller de arte, lápices, dibujos, pintura al óleo, pago de monitores de arte y yoga, monto aprobado en la comisión \$600.000 pesos, en votación, unánime señor alcalde, acuerdo 199. Agrupación Agujitas de Concón, ellos solicitan salida recreativa cultural para fortalecer lazos entre socias, el monto \$450.000 pesos, en votación, unánime señor alcalde, acuerdo número 200. Comunidad edificio Block P Villa Primavera, el objeto y la destinación es la instalación de pasamanos y extintores al block P de la Villa Primavera, monto total conversado y aprobado en comisión ciento, perdón \$1.125.000 pesos. En votación, unánime, señor alcalde acuerdo número 201. Block F, Villa Primavera, el objeto es la compra de bodegas, muebles y otros artículos como toldos, parlantes y proyector, monto aprobado y discutido en la comisión \$1.125.000 pesos, en votación, unánime señor alcalde, acuerdo número 202. Comunidad de edificio Block N, Villa Primavera, el objeto de la destinación es la fabricación y recambio de rejillas, drenaje, aguas lluvias, patio central del block, monto aprobado en la

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

comisión \$1.125.000 pesos, en votación, unánime señor alcalde, número 203 del acuerdo. Comunidad copropietario Block S, Villa Primavera, instalación de cinco faroles solares, ese es el destino de la subvención y el monto que se habría aprobado es de \$1.125.000 pesos, en votación, unánime señor alcalde, acuerdo número 204. Conjunto habitacional Villaverde, administración central, el objeto de la subvención es el servicio de mano de obra vendida para la limpieza de canaletas con cambio y reparación necesaria igualmente para chaft y panales solares, más pintura, techumbre y anticorrosivo, monto aprobado en la comisión \$3.375.000 pesos, en votación unánime, señor alcalde, acuerdo número 205. Junta de vecinos las Islas, el objeto es financiar talleres y actividades enmarcadas en las fechas del día del niño, fiestas patrias y Navidad, el monto aprobado en la comisión es de \$3.375.000 pesos, en votación unánime, señor alcalde, acuerdo...No, disculpe. ¿Algún rechazo o abstención? concejal Junta de Vecinos La Isla.

Concejal Paulina Zúñiga: Gracias, yo voto en contra porque tal como lo expresé la semana pasada al hacer, en el Consejo anterior al hacer...realizar mi informe de comisión es como una señal. La verdad es que a mí no me parece que estemos financiando a una junta de vecinos, insisto, como lo dije el otro día, que está ubicada, primero que es un asentamiento irregular ubicado en una zona inundable. Entonces, la verdad que esto es como mi voto en contra es más allá es una señal de que me opongo a esta situación. La verdad que me parece sumamente irregular y de alguna manera otorgar fondos municipales a esta junta de vecinos me parece que es de alguna manera avalar esta situación del todo irregular. Muchas gracias.

Secretario Municipal (S) Sebastián Tello: Bueno, con seis votos a favor y uno en contra, se aprueba el acuerdo número 206. Grupo de adulto mayor generación 96, el objeto es costear alimentación de viaje recreativo, el monto aprobado por la comisión es de \$300.000 pesos, en votación, ahora sí, unánime, señor alcalde, acuerdo número 207. Condominio social block E, Villa Primavera, el objeto es la instalación de citófono, mano de obra vendida, incluida la compra de los equipos, el monto aprobado por la comisión es de \$750.000 pesos, en votación unánime, señor alcalde, acuerdo número 208. Comunidad Block O Villa Primavera, mano de obra vendida, trabajo de instalación de cerámicos, el monto aprobado por la comisión es de \$750.000 pesos, en votación, unánime, señor alcalde, el acuerdo número 209. Grupo folclórico Baila y Canta Pueblo, el objeto se llama Latinoamérica en movimiento, servicio de amplificación y sonido profesional, micrófonos, parlantes, mesa de audio, montaje técnico y asistencia durante el evento, el monto aprobado mediante la comisión es de \$300.000 pesos, en votación, unánime, señor alcalde, acuerdo número 210. Club de Surf Concón, el objeto encuentro de surf femenino denominado octubre rosa, cubrir gastos de organización, materiales, logística, honorarios de la actividad, el monto aprobado en la comisión es de \$375.000 pesos, en votación unánime, señor alcalde, acuerdo número 211. Comunidad habitacional block C Villa Primavera, ellos solicitan modificar la entrada, hacer escalones más largos y pasamanos firmes, mano de obra vendida, el monto total aprobado es de \$375.000 pesos, en votación unánime, señor alcalde, acuerdo número 212. Comunidad

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

co-propietarios block K Villa Primavera, el objeto es la mantención de cierre perimetral, el monto aprobado por la comisión es de \$375.000 pesos, en votación unánime, señor alcalde, acuerdo número 213. Block J Villa Primavera, el objeto es la compra de basureros grandes, el monto aprobado en la comisión es de \$375.000 pesos, en votación unánime, señor alcalde, acuerdo 214. El artículo, el acuerdo número 214 pone fin a las organizaciones ordinarias y comenzamos ahora entonces con la votación de las extraordinarias. Nombre; Club Deportivo Keyun Hockey, ellos tienen por destino de la subvención costear regularización de empalme eléctrico, gasto de gestión, ingreso de trámite, adquisición de material eléctrico, adquisición de un kiosco modular, compra de una antena de internet, mejora a la caseta de transmisión, el monto aprobado por la comisión es de \$6 millones de pesos, en votación unánime, señor alcalde, acuerdo número 215. Club de Hockey...El Club Deportivo Costa del Sol, el objeto de la subvención es la participación competitiva del torneo interregional del rugby tercera nacional, el monto aprobado en la comisión es de \$8 millones de pesos, en votación, unánime, señor alcalde, acuerdo número 216. La Asociación de Fútbol de Concón, el objeto es honorarios árbitros, movilización de selecciones, colaciones selecciones, combustible y petróleo para el generador y los insumos de oficina, el monto aprobado en la comisión es de \$25 millones de pesos, en votación, unánime, señor alcalde, acuerdo número 217. Club de skate Concón oculto, el objeto es impulsar talleres de skate a un nivel mayor con la adquisición de una página web y el aumento en lo solicitado por concepto de colaciones, el monto aprobado por la comisión es de \$2.500.000 pesos, en votación unánime, señor alcalde, el acuerdo número 218. Número cinco, Club de Cueca Pañuelos al Viento, el objeto la solicitud es una subvención extraordinaria para la adquisición de implementos y vestuarios tradicional necesario para continuar con las presentaciones y actividades culturales, el monto aprobado mediante la comisión es de \$1.500.000 pesos, en votación unánime, señor alcalde, el acuerdo es el número 219. Grupo folclórico municipal de Concón, el objeto es la confección y compra de vestuarios, accesorios y calzado, pago de hechura. No, el monto aprobado por la comisión es de \$1 millón de pesos, en votación, unánime, señor alcalde, y el número del acuerdo sería el 220. Y, por último, el club deportivo Punto Surf, el objeto es adquirir equipo profesional de competición para stand-up padel race completo, el monto aprobado por la comisión es de \$1.125.000 pesos, en votación unánime, señor alcalde acuerdo 221. Dando fin al último acuerdo de esta materia.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias, Sebastián. Gracias a este honorable concejo por la aprobación de estas importantes subvenciones a instituciones de la comuna que por supuesto beneficiará considerablemente para el desarrollo de sus actividades. Bien, dicho esto, el punto siguiente, ¿alguna solicitud de comisión o informe de comisiones? Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: Eh, presidente, quiero solicitar comisión control para el próximo concejo, para después del próximo concejo, por favor, y la presencia para que lo anotes en sus agendas de los concejales a la comisión, ya que la hemos tenido

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que...¿cómo?, sí, hemos tenido que suspenderla dos veces por la falta de asistencia. Es importante que estemos todos

por el informe del primer trimestre 2026, así es que esa es la solicitud de comisión, por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, queda en acta para que lo podamos coordinar. Bien, si no hay más comisiones, vamos a dar punto siguiente, incidentes. Partimos por la concejala Elda. Tiene su tiempo concejala.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente, tenemos un problema que ha venido sucediendo en nuestra comuna hace ya un largo tiempo, que es el caso de unos perros callejeros que están atacando sistemáticamente los vehículos. Estos perros le rompen...Claro, le rompen los neumáticos y la verdad que a la locomoción colectiva esto va en detrimento de lo que son sus labores y también mermas económicas y a los vehículos particulares lo mismo. Entonces, por este motivo quiero solicitar a medioambiente o a seguridad pública se pueda realizar alguna gestión para este tema, porque se van cambiando de lugar, estaban fuera del consultorio, después afuera de la escuela Oro Negro, han estado harto tiempo, hoy están casi aquí entre calle 7 y San Agustín. La verdad que por ahora están atacando los vehículos, no sabemos si más adelante pueden atacar a las personas. Entonces, nadie se hace cargo, porque obviamente nosotros no tenemos las condiciones como municipalidad para hacernos cargo de estos animales, pero hay que buscar alguna solución, así que solicitarle que se haga alguna gestión para poder ver qué se hace con estos animales que están hoy día, estos canes, atacando. Lo otro también solicitarle el pintado y además señalética vertical en los estacionamientos para personas en situación de discapacidad, específicamente en los accesos de los colegios, acceso a las playas, el borde costero y en el borde costero no existen estos estacionamientos para discapacidad, lo cual es importante incluirlo y tampoco existen afuera del estadio atlético y afuera del SAR las señaléticas verticales. Quiero solicitar la limpieza o despeje en el acceso universal que se encuentra en Playa Amarilla, la verdad que la arena llega hasta más de la mitad hacia arriba.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya lo hicimos.

Concejala Elda Arteaga: ¿Lo hicieron? Qué bueno. Entonces, punto para ustedes.

Alcalde Freddy Ramírez: Ocurrió.

Concejala Elda Arteaga: Muy bien, por otro lado...

Alcalde Freddy Ramírez: metimos máquina y sacamos todo.

Concejala Elda Arteaga: Qué bueno. Qué bueno, alcalde, porque la semana pasada estuve ahí, la verdad que horrible. Ya, y solicitar un informe sobre qué pasó con la licitación de las letras volumétricas para la comuna que hace 2 años aquí mismo se nos informó que estaba en proceso, que para nosotros es un tema turístico, ahora que estuvimos en el simposio y todo, que esto significa obviamente un atractivo y un punto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

más para la comuna. Entonces quería saber en qué está ese tema de las letras volumétricas. Por otro lado, también solicitar en qué estado se encuentra el proyecto y propuesta del terminal de buses. Nosotros sabemos que dentro de todos los programas municipales está el tema del terminal de buses, pero queremos saber por lo menos en qué situación se encuentra eso. Otra cosa, alcalde, solicitar a quien corresponda y si es la municipalidad tomar carta en el asunto el corte y limpieza de la maleza, del acceso hacia la comuna que viene desde Quillota.

Secretario Municipal (S) Sebastián Tello: tiempo concejal.

Concejala Elda Arteaga: Sí. Ah, me queda.

Alcalde Freddy Ramírez: No, pero termine, termine, termine.

Concejala Elda Arteaga: porque de verdad para nosotros es la primera cara para entrar a la comuna desde ese sector. Están varias empresas, ENAP, COPEC, está Lipigas y todos...entre todos creo que se puede hacer un buen trabajo, un bonito trabajo para hermosear esa parte de la comuna, sino que igual vialidad tiene que ver en el sector, pero podría hacerse un trabajo en conjunto para poder entrar. Y termino con esto, alcalde, quiero visibilizar lo del CESFAM, una maravilla, una felicitación y todo lo demás, pero quiero visibilizar que continúan las largas filas en las mañanas, incluso yo le voy a juntar fotos de las 5, 6 de la mañana que adultos mayores están con estos fríos, ¿cómo podemos mejorar? Se han hecho muchas acciones, estamos claros y nosotros somos conscientes que se han hecho muchas cosas. Incluso hay hoy día una plataforma para pedir hora, pero no todos los adultos mayores saben utilizarla ni pueden entrar ahí. Entonces, poder saber qué otras acciones podemos realizar para mejorar aquello, a las 6 de la mañana se abre el CESFAM para que puedan entrar, pero la verdad que ellos están antes y mucho adulto mayor, alcalde. Entonces, hay un tema que nos preocupa y obviamente un tema también de humanización, pero sabemos que la gente y el adulto mayor sobre todo sabe que tiene que ir a pedir la hora y puede pedirla a través incluso de la plataforma, pero igual van a hacer las filas. Entonces, no depende de nosotros, pero algo tenemos que hacer o buscar una solución para que esto no siga ocurriendo. Eso no.

Alcalde Freddy Ramírez: Solo mencionarle a propósito de lo que usted planteó. Bueno, efectivamente el acceso universal de playa Amarilla fue totalmente despejado, se limpió con todo el equipo municipal que trabajó ahí. También estamos pidiendo reunión al nuevo director de vialidad, porque tenemos varios problemas de mantención de ruta, sobre todo camino internacional, la ruta que usted mencionó, la E30F y queremos trabajar con ellos en ese ámbito. Y había mencionado, ah, las letras volumétricas me acaban de informar que ya están adjudicadas, porque hubo varios procesos de licitación fallidos que no hubo oferente se cambió el proyecto y me acaban de informar que ya está en proceso de adjudicación las letras volumétricas. Eh, sí, no estamos buscando el mejor lugar. Esperamos, yo creo que el ideal hoy día para que luzcan y saquen foto va a ser en Playa Amarilla ¿ya?, pero está en proceso de adjudicación, según me informa la dirección

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de SECPLAC, ¿ya? Y, sí, eso también lo estamos para que quede entiendo que hay un plan de eso. Ya. Bien, concejal Paulina tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: Señor presidente, quiero referirme a un tema contingente, estrechamente vinculado con los ingresos municipales, entendiendo plenamente que el rol de los concejales no es legislar, sino fiscalizar el actuar municipal y velar por el correcto uso de los recursos públicos. No obstante, los concejales también somos políticos, por esta razón quiero expresar mi total acuerdo con la exención de contribuciones en la primera vivienda para los adultos mayores. Sé que las contribuciones son una importante fuente de ingreso para los municipios y a mi juicio, si esa exención redujera los ingresos de las municipalidades, esa diferencia debiera compensarse con impuestos generales y mecanismos solidarios financiados por el Estado Central, distribuyendo el esfuerzo entre toda la sociedad y no cargando sobre los hombros de personas mayores que ya contribuyeron durante toda su vida al país. Muchos adultos mayores sienten, a mi juicio, con razón, que las contribuciones funcionan como una especie de arriendo permanente que el Estado cobra por una propiedad que ya les pertenece. Esa vivienda no fue un regalo, la adquirieron con mucho esfuerzo personal y familiar, pagando impuestos sobre sus ingresos y contribuciones durante demasiados años para conservar el derecho a vivir en su propia casa. La primera vivienda no puede tratarse igual que una inversión inmobiliaria o una propiedad destinada a generar negocio, es el hogar donde una persona construyó su vida, formó su familia y espera vivir con tranquilidad sus últimos años. Más aún cuando vemos que municipios, que muchos municipios realizan gastos millonarios en fiestas, celebraciones y actividades que en numerosos casos superan el gasto en ayuda social. Vemos a no pocos municipios ejerciendo como una suerte agencia de empleo para amigos y correligionarios políticos del alcalde de turno. Eso demuestra que el problema no siempre es solo la falta de recursos, sino también la necesidad de ordenar mejor las prioridades. Se ha instalado la idea de que una excepción de contribuciones para los adultos mayores beneficiaría únicamente a las personas con altos ingresos o gran patrimonio, pero esa mirada desconoce la realidad de miles de adultos mayores que adquirieron su vivienda hace décadas con gran esfuerzo y que hoy enfrentan contribuciones cada vez más altas debido a un aumento del avalúo fiscal de sus propiedades. Por supuesto, debemos resguardar la estabilidad financiera de nuestro municipio, pero si en algún momento nos vemos enfrentado a la disminución de ingresos, ello no puede significar dejar de cumplir con las funciones esenciales del municipio, ni afectar la atención de nuestros vecinos. El desafío será gastar mejor priorizando las verdaderas necesidades de la comunidad y asegurando un uso racional...

Secretario Municipal (S) Sebastián Tello: Tiempo...

Concejal Paulina Zúñiga: ...y eficiente y responsable de los recursos públicos. En lo personal, no puedo estar de acuerdo con seguir cargando con tributos sobre su hogar a quienes ya han contribuido durante toda su vida, eso, señor presidente. Muchas gracias.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejal Jorge Valdovinos tiene la palabra, su tiempo.

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias, señor presidente. Quiero solicitar, señor presidente, listado actualizado de los convenios vigentes del municipio con otras instituciones, tipo de convenios, fecha, objetivos, vigencia y quién los coordina y también el acuerdo del Concejo que lo autorizó, eso es uno.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal.

Concejal Jorge Valdovinos: No, no, eso era uno. Sí, me queda un minuto.

Alcalde Freddy Ramírez: Pensé que había terminado sus incidentes.

Concejal Jorge Valdovinos: sobre las fotos que yo le he enviado, señor presidente, eso lo envié porque el fin de semana largo, el día viernes 22, creo. 22, 23, 24. Sí, viernes fui al lugar, porque se nos dio en una reunión de comisión, se nos dijo los días que la empresa ejecutaba trabajo en La Boca para limpiar las veredas y todo eso. El día viernes se alejaba... bueno, después de un fin de semana largo, el día viernes ya partimos con La Boca en estado realmente como se lo envié y no se hizo la limpieza correspondiente. El día lunes también fui y seguía igual. Entonces, me gustaría, señor presidente, que se fiscalizara más lo que es la limpieza de esta empresa, la empresa CRES, creo que es, para también verificar, no solamente porque se decía que ellos informaban lo que hacían mediante fotografía, yo creo que debería haber una persona que fiscalice el trabajo y los horarios que están cumpliendo ellos en cuanto al trabajo en sí, eso de la de la empresa CRES, señor presidente, porque considero que no es justo que una empresa que está prestando servicio en la comuna, creo que no está haciendo el servicio como corresponde porque ese día a las 9 de la mañana venían, no, antes de las 9 venían llegando a Concón, fueron a limpiar frente al colegio Aconcagua y a las 10 de la mañana ya no tenían agua, o sea, porque ya no estaban en el lugar, habían ido a cargar, entonces creo que falta una fiscalización más estricta al movimiento de la empresa. Eso es una parte, y sobre la solicitud de la concejala Elda Arteaga aclarar que es deber del municipio ver la situación de los perros o mascotas en la calle o abandonados, porque la ley de tenencia responsable obliga al municipio a tener un canil o preocuparse por el estado en que ellos están y la verdad que hay bastantes perros que andan en la calle y sobre todo también en la población Las Gaviotas. No sé si lo vio, lo comentó la concejala, en Central con el jardín, hay un restaurant ahí, los perros salen a todo tipo de hora. Entonces para ver si se puede fiscalizar eso que se puede hacer, señor presidente. Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejal Ricardo Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: alcalde, me gustaría proponer, entiendo que se ha propuesto otras veces, que entiendo que nosotros sí tenemos una oficina emprendimiento, ¿cierto?

Alcalde Freddy Ramírez: Fomento productivo.

Concejal Ricardo Urenda: fomento productivo.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: dirección de turismo y fomento productivo.

Concejal Ricardo Urenda: Y ahí ¿tenemos alguien que apoye y se dedique a que las micro, pequeñas y medianas empresas postulen y se ganen fondos públicos?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, señor. A través de la unidad de fomento productivo.

Concejal Ricardo Urenda: Ya yo creo que sería súper bueno como fortalecer ese trabajo más que nada, porque hoy día estamos en momento de apriete económico, ¿cierto? Y hay muchos fondos públicos que el fondo que las empresas se ganan y hay muchos otros que también se pierden. Entonces, creo que sería bueno fortalecer ese trabajo. Ojalá pudiéramos tener una persona de dedicación exclusiva que su pega sea que las micro, pequeñas y medianas empresas se ganen fondos. Creo que sería una forma potente de apoyar a las empresas y que finalmente accedan a fondos públicos y privados. Si lo tenemos, me parece muy bien, y creo que es algo donde deberíamos profundizar y avanzar. Finalmente son fondos que están dando vueltas y muchas veces pasa que los, no sé, tenemos \$500 millones de pesos para tal actividad o para tal tipo de empresa y no hay la suficiente cantidad de empresas que postular. Entonces, sería bueno aprovechar eso. Segundo, preguntar, o más que preguntar, sino que para que no se nos olvide, el proyecto Frente a la playa Las Conchitas, teníamos un proyecto de corto plazo que se hizo y creo que funcionó bastante bien el proyecto donde para sacar agua de las vertientes. Y el año pasado vino una persona, creo que era del Ministerio de Medioambiente o externo financiado por el Ministerio de Medioambiente para presentar o para que trabajemos en un proyecto de mediano-largo plazo y hacer ahí un jardín en la bajada de la escala y todo, solamente para que lo tengamos presente y para que no se nos olvide y preguntar si hay algún avance respecto de eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Voy a...vamos a pedir los informes y le comentamos solo para punto uno del tema de fomento productivo, nosotros tenemos desde la dirección varios convenios de trabajo, sobre todo en el centro de negocios SERCOTEC y otras, y universidades que nos ha permitido generar capacitaciones, trabajo de asesorías, así que ha sido muy bueno, pero vamos a seguir profundizando en ese ámbito.

Concejal Ricardo Urenda: es que hay algunos municipios que lo tienen, que en fondo es una persona dedicada a que las empresas micro, pequeña y mediana de la comuna determinada se postulen y se ganen proyectos y los ayudan a postular y todo. De repente lo que tiene la pyme es que el pyme, ¿cierto? No tiene el tiempo, los conocimientos, no sabe cuáles son los 15 tipos de fondos que hay en cada una de las de las líneas. Entonces creo que sería bueno porque es básicamente es levantar plata que se podría ir para otra comuna o podría no ejecutarse y traerla para Concón para que los empresarios como le digo, o los emprendedores se ganen esos fondos. Penúltimo punto cortito, profundizar lo que señaló la concejal Arteaga, a ver si podemos hacer algo para que no tengan que estar esperando las personas a las 5 o 6 de la mañana en el CESFAM-SAR. No sé si se puede buscar algún sistema intermedio, me refiero, porque estamos haciendo cambios tecnológicos, pero algún sistema intermedio para que no tengan que esperar esa hora.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Eh, por ahí, claro, la tecnología se agradece bastante, pero hay personas que no acceden a eso, no saben y no quieren hacerlo. Y como último, para estar dentro del tiempo, reiterar que probablemente se hizo, pero la fiscalización de las antenas y pedir un informe ahí, porque hay algunas que no sabemos si están o no en regla. Eso, señor presidente. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Eh, su tiempo, concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: presidente, necesito un minuto más y permiso. Quiero colocar esto en la mesa. Eh, presidente, eh, yo quiero solicitar la posibilidad de instalación de receptáculos especiales destinados a la recolección de colillas de cigarro en espacios públicos de esta comuna, entre ellos paraderos y un programa de reciclaje de estas mismas, ya que existen... ya existen en otras comunas de la región y del país. Las colillas es el residuo más abundante del planeta, pueden tener una segunda vida. Existe una start-up chilena que transforma el plástico, los filtros en celión, una materia prima sustentable que elimina las sustancias tóxicas y tiene un 36% menos de huella de carbono que el acetato de celulosa virgen, removiendo hasta 5,6 millones de colillas por tonelada procesada con las que hoy están haciendo maceteros, marcos de lentes, posa vaso, entre otras. A nivel mundial, en Eslovaquia se convierten en asfalto para carreteras, en Australia en ladrillos de construcción y en España en eco-paneles con propiedades térmicas y acústicas. Así es que cada vez que una persona fuma, se está fumando una carretera, un posa-vaso o un macetero. El tabaquismo provoca más de 52 muertes diarias en Chile, sumando 19.128 fallecimientos anuales, equivalente al 16% de las muertes del país. La mayoría de los fumadores inicia el hábito entre los 13 y 14 años y el costo para el sistema de salud supera los 2.121 millones de dólares anuales. Pero el daño no termina en la salud humana. Un cigarrillo contiene más de 7.000 compuestos químicos tóxicos, entre ellos metales pesados, nicotina y compuestos carcinógenos y su humo aporta más de 4.000 sustancias químicas, de las cuales al menos 250 son nocivas y más de 50 cancerígenas. El impacto ambiental es igualmente alarmante. El 70% de los cigarros consumidos a diario termina desechado en el medio ambiente y el 80% de cada colilla está fabricado con plástico no biodegradable. En Chile, las colillas representan hasta el 50% de los residuos en ríos y playas, y a nivel global constituyen el 40% de los residuos recogidos en actividades de limpieza costera y urbana. Una sola colilla puede contaminar hasta 10.000 litros de agua y tardar cerca de 12 años en desintegrarse. Son cifras alarmantes, presidente. Considerar también, si es posible, ya que el que tiene el hábito, en su mayoría la bota al suelo, pueda considerar también la prohibición de su consumo en...

Secretario Municipal (S) Sebastián Tello: tiempo.

Concejala María José Aguirre: plazas, playas y lugares protegidos. Para quienes no la botan al suelo, por supuesto que se lo agradecemos. No más colillas de cigarro, por lo menos en Concón.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Concejal Alberto Fernández.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: presidente, ¿qué le parece la propuesta?

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a analizarla para poder ver cómo lo podemos desarrollar. Ah eh, yo partiría...

Concejala María José Aguirre: un dato...

Alcalde Freddy Ramírez: promoviendo una campaña educativa de dejar el cigarro, digamos, es mucho mejor que...

Concejala María José Aguirre: existe...

Alcalde Freddy Ramírez: que promover...

Concejala María José Aguirre: existe, en cada cajetilla existe esa campaña, pero lamentablemente no resultan. Esas colillas son 3.000 colillas recogidas en 3 horas en el campo dunar de Concón.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Concejal Alberto Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: Hay un diálogo entre dos concejales. Lo estaba escuchando, como yo lo nunca he fumado en mi vida. Los estaba escuchando atentamente a usted la posiciones que estaban haciendo ¿ya? Eh, señor presidente, voy a insistir el Banco Express Estado. La segunda notaría. Señor presidente, necesito un informe juzgado de familia. Varias familias se han reunido conmigo porque realmente tienen que ir a Viña, a Quintero, Valparaíso a hacer situación, ¿no es cierto?, referente lo que juzgado le está pidiendo. También, señor presidente, el avance del CESFAM de Caleta Higuierillas, si hay algún avance referente a eso o no ¿ya? Señor presidente, por a mis colegas, yo fui el primero que pedí aquí son las antenas de Concón ¿ya? No, señor, fui el primero. Yo estoy pidiendo ahora las antenas de la parte rural, señor presidente. Ahí hay varias antenas. Yo tengo fotos aquí, varias antenas que se han y quisiera ver si en obras está siendo fiscalizado o hay algún documento que acrediten, cuál fue la forma que ellos adquirieron para poder poner las antenas. Eh, señor presidente, cuando uno viaja de aquí de nuestra comuna hacia Viña en la noche, nos damos cuenta que las luces están todas apagadas de nuevo. Me entregaron informe que ahí hay un choque, pero me refiero a todas las que están de aquí a nuestra comuna que termina, ¿no es cierto?, en el Parque del Mar ¿Ya? Todas las luces apagadas ¿ya? Señor presidente, los vecinos de condominio de La Cantera están sumamente preocupados por las famosas carreras, ¿no es cierto?, que hay viernes, sábado y domingo, también a veces día de semana, ¿ya? Eh, ¿cómo vamos a llegar a poder solucionar ese problema?, ya que ellos perciben ahí mismo, ¿cierto? Ellos me comentaban si hay alguna posibilidad, si se podía colocar un lomo de toro, que es difícil ahí en ese lugar, ¿ya? Porque los buses pasan 100, 120 por hora por

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ese lugar. Yo no sé si se podrá, señor presidente, ver la posibilidad de un lomo de toro por ahí, ¿no? Para mí...

Alcalde Freddy Ramírez: o sea, eso es con vialidad y sí tiene otros estándares y parámetros de seguridad y hay que conversarlo con vialidad.

Concejal Alberto Fernández: sí, bien, señor presidente, fuera, ¿no es cierto? Lo que mis colegas han dicho que es muy importante los buses, ¿no es cierto? También el mercado. Ahí, teníamos nosotros, ¿hay posibilidad que tengamos un mercado en Concón?, ¿o no, señor presidente? ¿Ya? El terminal de buses y mercado son dos cosas principales, ¿no es cierto? que deberíamos tener, porque usted va a una ciudad, lo primero está el terminal de bus y está el mercado no al lado, pero casi siempre bien cerca de la comuna. Señor presidente, la conectividad de Viña-Concón, el metro, ojalá que podamos tener una reunión y ver la posibilidad, ¿no es cierto?, señor presidente de llegar a un acuerdo, un semi-acuerdo...

Secretario Municipal (S) Sebastián Tello: tiempo

Concejal Alberto Fernández: por el por el asunto de la conectividad. Y también quisiera preguntar, señor presidente, ¿en qué estamos con el aeropuerto? Ya que también, ¿no es cierto? salió en el periódico la vez anterior que eso ya no va ¿Qué es lo que usted tiene? ¿Qué información tiene usted hoy día referente al aeropuerto? Nada más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias, concejal. Vamos a dar cuenta de sus solicitudes y le informaremos cuando tengamos mayor información, ¿le parece? sobre todo algunos temas que estamos trabajando con las autoridades regionales. Bien, señoras y señores concejales, concejales, muchas gracias, que tengan una muy buena semana y no existiendo otro punto en la tabla cumplida la misión, siendo las 10 con 52 minutos, se cierra la sesión del día de hoy.




SEBASTIÁN TELLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN